

# El Manifiesto Liminar del 21 de junio de 1918: Texto Clave del Movimiento Reformista

RAÚL ARLOTTI<sup>1</sup>

## I. Introducción

Las pocas páginas que componen este artículo llevan el intento de presentar, a manera de síntesis, los lineamientos filosóficos, políticos y morales que contiene el *Manifiesto Liminar* aparecido en La Gaceta Universitaria el día 21 de junio de 1918, comúnmente conocido como *Manifiesto de Córdoba*. Tomaremos como ejes principales de análisis de dicho documento los temas siguientes: a. El americanismo. b. Sus lineamientos político-morales. c. El estudiantado y la sociedad. d. La concepción de la educación. e. La relación juventud-sociedad.

Una buena parte de quienes se han dedicado a estudiar los movimientos estudiantiles latinoamericanos coincide en afirmar que tales colectivos se encuentran muy involucrados en la vida política de sus sociedades, pero esos mismos autores, muy a menudo, discrepan y a veces se oponen en lo que refiere a cómo se ejerce tal influencia. Unos, tratan de recuperarlos, otros los consideran expresión de anarquía y no faltan quienes los miran como una desviación social; tampoco están ausentes interpretaciones que buscan deslindarlos de tintes políticos e ideológicos de tonos fuertes y limitan las expresiones movimientistas de los estudiantes a un conflicto generacional, o las señalan como oposiciones extraparlamentarias.

En nuestro país, tal tipo de movimientos nace con el siglo XX, pero sin lugar a duda, aquel que impulsa la Reforma universitaria en Córdoba en 1918, es el de mayor envergadura por sus consecuencias, tanto en nuestro país, como por tomar una dimensión continental e intemporal.

.....  
1 Posdoctorado en la Facultad de Derecho de la UBA. Doctor en Ciencia Política. Profesor Adjunto de Teoría del Estado, Facultad de Derecho UBA (Cátedra del Prof. Dr. Tulio E. Ortiz) Codirector del Proyecto UBACyT 20020130100068BA “La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en la Historia del la Universidad de Buenos Aires en la Historia Argentina. Su Inserción en el Siglo XX”. Profesor de la Maestría en Magistratura de la Facultad de Derecho de la UBA y de los Cursos Intensivos para el Doctorado de la Misma Facultad. Profesor de la Maestría en Procesos de Integración y de la Maestría en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.

Aquellos hechos de 1918, de los cuales los universitarios cordobeses son principales actores, han sido narrados una y otra vez en horas y horas de exposiciones, conferencias, simposios, seminarios<sup>2</sup>, y en miles de páginas escritas con maestría por historiadores, juristas, sociólogos, periodistas, etc. , volverlos a nosotros en este trabajo no sería nada más que redundar, por ello entraremos directamente en el tema que nos ocupa.

## II. El Manifiesto Liminar

*El Manifiesto* se publica el 21 de junio de 1918, en la edición n° 10 de *La Gaceta Universitaria*<sup>3</sup>. Es escrito por Deodoro Roca, y firmado por Enrique F. Barros, Horacio Valdés, Ismael C. Bordabehere, Gumersindo Sayago, Alfredo Castellanos, Luis M. Méndez, Jorge L. Bazante, Ceferino Garzón Maceda, Julio Molina, Carlos Suárez Pinto, Emilio R. Biagosch, Ángel J. Nigro, Natalio J. Saibene, Antonio Medina Allende, Ernesto Garzón<sup>4</sup>. Todos ellos dirigentes estudiantiles de la Federación Universitaria de Córdoba (FUC).

En él se describe la situación de los estudiantes, se justifican las decisiones tomadas por la FUC, se llama a la solidaridad de los pares, se hace referencia al entorno continental y se afirma la vocación americanista de quienes buscan la reforma, pero además, en los párrafos que le dan contenido, quedan apuntadas las concepciones educativas, políticas y morales, lo cual permite catalogarlo como una profesión de fe, en la que se define una serie de valores que contribuyen a crear una imagen de la juventud estudiantil. Desde esta última perspectiva, el documento se presenta como doctrinario y sustentador de principios y es en tales dimensiones donde adquiere su sentido de manifiesto.

Tal sentido lo adquiere no sólo por su dimensión ideológico-política, sino porque también guarda los caracteres distintivos de manifiesto en cuanto género literario, a saber: 1. Su estructura de contenido comprende la negación y la afirmación, la tesis y la antítesis, la denuncia del pasado y la afirmación del futuro. 2. El programa expuesto se expresa en forma prescriptiva y es defendido con firmeza sin ningún resquicio para la duda. 3. El objetivo y la autodefinition del emisor es preciso.

2 Una cronología detallada de los hechos de Córdoba en 1918 se encuentra en: CIRIA, Alberto y SANGUINETTI, Horacio, *Los Reformistas*, Buenos Aires, Editorial Jorge Álvarez, 1968, pp. 21-63, como también PORTANTIERO, Juan Carlos, *Estudiantes y Política en América Latina*, México, Siglo XXI, 1978, pp. 13-57.

3 El Manifiesto tiene 14 párrafos incluidos los que refieren a sus destinatarios (1) y el llamamiento final a los estudiantes de América.

4 Ernesto Garzón, Horacio Valdéz y Gumersindo Sayago presiden el Comité Pro-Reforma, el cual se forma el 10 de marzo de 1918 y lo conforman 8 delegados por cada una de las tres Facultades existentes en ese momento en la Universidad de Córdoba: Medicina, Derecho e Ingeniería.

4. El emisor y el destinatario están explícitos y tienen valor colectivo. 5. Resulta ser la máxima expresión de una posición doctrinaria naciente que aspira a ser dominante cuestionando y negando la anterior. 6. El lenguaje dominante es culto, pero se inserta en un lenguaje irreverente al tratar la posición a quienes se consideran los autores de los males que se padecen. 7. En cuanto a la variable tiempo guarda las características siguientes: denuncia el pasado prolongándolo hasta el presente y se continúa con la afirmación que comienza en el presente y se extiende al futuro. En el presente se cruzan pasado y futuro. 8. El autor individual del documento tiene importancia menor, puesto que es más urgente afirmar la nueva naturaleza del documento<sup>5</sup>.

### III. Algunos Puntos relevantes del Manifiesto Liminar

Antes de poner nuestra la sobre cada uno de los puntos que hemos enunciado párrafos más arriba, queremos dejar señalado que la mayor parte de los autores que han tocado el tema, de una u otra forma y de una u otra posición doctrinaria, política o social, hacen referencias a ellos.

#### 1. El Americanismo

Los destinatarios del documento son los “*bombres libres de América del Sur*”, lo que hace que, desde el comienzo, tenga una perspectiva que supera ampliamente a los cuadros universitarios y el nivel nacional. Así desde su primer párrafo, antes de mencionar el nombre de Córdoba hace referencia al continente, y hasta la última línea expresa la voluntad de llegar a toda la región y dar a conocer al país y a América la situación que viven los estudiantes cordobeses. En tal aspecto, el *Manifiesto* termina como comienza, pues su última frase es un llamado a la integración latinoamericana: “*La juventud universitaria de Córdoba, por intermedio de su Federación, saluda a los compañeros de la América toda y les incita a colaborar en la obra de libertad que inicia.*”

Así, la Reforma de Córdoba se inscribe dentro de una larga tradición intelectual y política que se remonta a la propuesta de Bolívar<sup>6</sup>. Debe recordarse que

5 Los 8 puntos los hemos tomado del trabajo de KANEV, Venko, “*El Manifiesto como Género. Manifiestos Independentistas y Vanguardistas*”, en: *América. Cahiers du CRICCAL*, N° 21, 1998, pp. 11-18.

6 La propuesta de Simón Bolívar, al convocar al Congreso de Panamá de 1826, es la de formar una confederación de Estados Hispanoamericanos para garantizar la independencia de América Latina. “El programa que se deriva de la convocatoria incluye los puntos siguientes: 1. Establecer una unión continental. 2. Lograr un pacto de seguridad colectiva. 3. Consultarse mutuamente en caso de conflictos. 4. Asistirse recíprocamente en caso de agresión. 5. Impulsar la conciliación amistosa de las diferencias. 6. Trazar una jurisdicción internacional para decidir los diferendos. 7. Dar existencia permanente a los organismos de asociación. Cfr. MORGENFELD, Leandro, *Vecinos en Conflicto. Argentina y Estados Unidos en las Conferencias Panamericanas (1880-1955)*, Buenos Aires, Ediciones Continente,

el autor del *Manifiesto*, Deodoro Roca, en 1915 defiende su tesis doctoral puesta bajo el título “*Monroe – Drago y el ABC*” en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, en la cual se muestra claramente a favor del americanismo bolivariano frente al panamericanismo propuesto por los Estados Unidos<sup>7</sup>.

Los estudiantes de Córdoba son escuchados en América Latina y su eco llega a varios países. Los más receptivos son Perú, Chile, Uruguay, Bolivia y Cuba, donde los manifiestos de las federaciones estudiantiles creadas en la década de los años 20 resultan ser, casi palabra por palabra, las ideas y el americanismo que intenta aplicar el *Manifiesto* de Córdoba.

Algo de esa unión de los pueblos por medio del estudiantado universitario se observa en las Federaciones Universitarias de Perú y de Chile<sup>8</sup> las que se ven estrechamente vinculadas y, si bien en sus respectivos países son acusadas de traición por los conflictos que tienen entre ellos, esas organizaciones universitarias buscan ir más allá del nacionalismo comprometiéndose con una postura americanista siguiendo el ideal de la Reforma, y, en cierta medida, tienen éxito.

## 2. Lineamientos Político-Morales

La primera frase del Manifiesto da el tono político diciendo: “*Hombres de una república libre, acabamos de romper la última cadena, que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica (...) estamos pisando sobre una revolución*”.

En este párrafo dejan bien definidos los sectores que van a llevar adelante la lucha cultural: a) Los adherentes y militantes de una república libre, es decir entre los que se aglutinan en torno a un estilo de política que pone énfasis en la igualdad, la democracia y la participación; y b) Los partidarios de los principios antiguo régimen, que, para el caso, asume la connotación de instituciones medievales como la monarquía y el monasterio. Por cierto, la frase admite la traducción de un enfrentamiento entre modernidad y tradición.

El documento nos presenta a las universidades caracterizándolas con diversos dicterios: “*refugio secular de mediocres*”, “*renta de los ignorantes*”, “*hospitalización segura de*

---

2011, p. 45. Esas ideas se reiteran una y otra vez a lo largo del tiempo, tanto en conferencias internacionales como en proyectos políticos y trabajos académicos.

7 Roca no escribe obras referidas al tema, su posición queda expresada en discursos de ocasión y sobre todo en su accionar en organizaciones que funda o impulsa y que tienen como objetivo primario o derivado su idea de americanismo, por ejemplo: el Comité pro Presos y Exilados de América; el Comité pro Paz y Libertad de América; la Unión Latinoamericana (fundada por José Ingenieros); el Comité contra el Racismo y el Antisemitismo; etc.

8 La confraternidad estudiantil peruano chilena puede verse en los documentos recopilados por DEL MAZO, Gabriel, *La Reforma Universitaria*, La Plata, Edición del Centro de Estudiantes de Ingeniería, 1941, tomo II, especialmente pp. 82-85.

*los inválidos”, “lugar... de tiranizar y de insensibilizar...”, “inmovilidad senil”, “casa muda y cerrada”. A la de Córdoba se le suma uno más: “reducto de la opresión clerical”.*

La opresión que se menciona en el Manifiesto queda personificada en los sacerdotes jesuitas. Los estudiantes reformistas ven en ellos a quienes profesan una “religión que enseña a menospreciar el honor y deprimir la personalidad”, y que tiene como creyentes a “vencidos y esclavos”, y además los catalogan como “secta religiosa”<sup>9</sup>. El documento hace sinónimos a las expresiones ‘opresión clerical’ y ‘jesuitas’.

La acción de los jesuitas en esa universidad se presenta como una constante de poder detrás del poder, el poder real. Y, para el caso de la elección del Rector, el 15 de junio de 1918, los reformistas sostienen que son los miembros de la Compañía de Jesús quienes digitan la candidatura de Antonio Nores y manipulan a la asamblea universitaria<sup>10</sup>.

Un poco más adelante el documento utiliza la imagen del fuego purificador: “La Federación Universitaria de Córdoba (...) quiere levantar bien alta la llama que está quemando el viejo reducto de la opresión clerical.”

En varias oraciones que le siguen se multiplican adjetivos y metáforas, creando imágenes que a veces adquieren una connotación religiosa, pero que, en realidad, definen una filosofía política que en su esencia expresa las dicotomías entre libertad y cadenas, verdad e ignorancia y revolución e inmovilidad<sup>11</sup>. Por cierto, el contenido moral del mensaje es muy fuerte.

Los hechos ocurridos en 1918 se consideran como un síntoma de la disfunción del sistema educativo y, a través de él, de las estructuras sociales, puesto que en el *Manifiesto* el argumento sobre la lucha contra la situación en la que se encuentra la Universidad de Córdoba es suplantado muy rápidamente por la denuncia contra la autoridad abusiva<sup>12</sup>. Autoridad que se ejerce, para ponerlo en términos del *Manifiesto*, contra el “*demos universitario*”<sup>13</sup>.

9 Los jesuitas son el único instituto religioso a la que hace referencia el Manifiesto, y no hay ninguna otra referencia a autoridad religiosa o miembros del clero.

10 “En la sombra los jesuitas habían preparado el triunfo de una profunda inmoralidad”. “Manifiesto”, en: *La Gaceta Universitaria* N° 10, 21 de junio de 1918.

11 El siguiente párrafo del *Manifiesto* es un acabado reflejo de lo que afirmamos: “... porque aquí los tiranos se habían ensoberbecido y porque era necesario borrar para siempre el recuerdo de los contra-revolucionarios de Mayo... Cfr. “Manifiesto”, en: *La Gaceta Universitaria* N° 10, 21 de junio de 1918.

12 Frente a tal tipo de autoridad en la vida universitaria el documento sostiene: “El concepto de Autoridad que corresponde y acompaña a un director o a un maestro en un bogar de estudiantes universitarios, no solo puede apoyarse en la fuerza de disciplinas extrañas a la substancia misma de los estudios. La autoridad en un bogar de estudiantes, no se ejercita mandando, sino sugiriendo y amando: Enseñando... Por eso queremos arrancar de raíz en el organismo universitario el arcaico y bárbaro concepto de Autoridad que en estas Casas es un baluarte de absurda tiranía y sólo sirve para proteger criminalmente la falsa dignidad y la falsa competencia”. “Manifiesto”, en: *La Gaceta Universitaria* N° 10, 21 de junio de 1918.

13 Entendemos que en el *Manifiesto* se utiliza la palabra *demos* para identificar a un grupo humano —el de los estudiantes— con lo cual lo identifica por su unidad política o como una unidad política.

Por otra parte, si bien las luchas de los estudiantes encuentran un punto de legitimidad en la desviación de la reforma iniciada por el Dr. José Nicolás Matienzo, hay un centro de gravedad e influencia mayor que guía esas luchas: “*un derecho sagrado, el de la insurrección*”<sup>14</sup>.

Las explicaciones y justificaciones para la revuelta y el desorden que de ella deviene se encuentran relacionadas con ideales morales y no tan solo con reivindicaciones. La violencia a la que refiere el documento es limitada, pero resulta interesante observar que los estudiantes no la excluyen a la hora de defender sus derechos. Allí se lee: “*Los actos de violencia de los cuales nos responsabilizamos íntegramente, se cumplan como en el ejercicio de puras ideas (...)*”. “*No podemos dejar librada nuestra suerte a la tiranía de una secta religiosa*”. Así expresada, la referencia a la violencia puede clasificarse como una acción que despliega un repertorio sobre la dinámica interna del grupo al que se enfrenta para que adopte la decisión de abandonar sus actividades<sup>15</sup>.

El documento está impulsado por la idea de que la lucha es, en realidad, la del bien contra el mal. Por lo tanto, es una disputa de orden ético, entre el bien que, con respecto a los actos cumplidos, es lo que se aprueba y, con respecto a los actos futuros, los que se deben hacer; y el mal, lo que se desaprueba, lo que ha fracasado y, en los actos futuros, lo que no se debe hacer, pues provoca daño moral. Los reformistas ven entonces, que el bien se encarna en los cambios que proponen y el mal en la permanencia de las estructuras tal como se encuentran.

Mirada desde un punto de vista político doctrinario, la reforma universitaria que se lleva adelante en Córdoba es heterogénea. Algunos de sus líderes le dan una interpretación socialista, mientras que otros ligan sus banderas a las del conservadorismo, pero en realidad, sea cual sea el bando por el que se pregona, ninguno de ellos deja de reclamar por una reforma. Así, algunos enfatizan en la necesidad de la liberación y otros ponen el acento en el idealismo y la espiritualidad que se encuentra en el positivismo del mundo académico del siglo XIX.

### 3. Estudiantado y Sociedad

La Argentina de comienzos del siglo XX está marcada por el surgimiento de la clase media, de movimientos sociales y la irrupción de la burguesía, que, fortalecida por el éxito económico, quiere ocupar el lugar que le corresponde dentro del todo social. No es propio de la burguesía alterar el orden social, pero en el caso de nuestro país ella representa una categoría poblacional que le toma el poder a

14 “... *si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo, proclamamos bien alto el derecho sagrado a la insurrección*”. Cfr. “Manifiesto”, en: *La Gaceta Universitaria* N° 10, 21 de junio de 1918.

15 Cfr. GINER, Salvador, LAMO DE ESPINOSA, Emilio, y TORRES, Cristobal (eds.) *Diccionario de Sociología*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, entrada correspondiente a la voz: “violencia”.

una oligarquía en declive, y por lo tanto, se le hace necesario adaptar a las nuevas realidades aquellas estructuras que se presentan como inadecuadas.

¿Dónde se ubican los estudiantes de Córdoba respecto a la estratificación social argentina existente en 1918? En general, pertenecen a los sectores medios y la burguesía. Muchos de ellos son hijos de inmigrantes o inmigrantes y tienen un fuerte deseo de ascenso social. Las universidades reflejan esos deseos y los cambios que se están operando. Los estudiantes reformistas también expresan las aspiraciones de esos sectores sociales que quieren ser reconocidos en su plena dimensión dentro de la sociedad<sup>16</sup>.

El cuestionamiento que los estudiantes cordobeses hacen a las autoridades de la universidad no se reproduce para con las autoridades nacionales. Ellos cuestionan el tipo de autoridad que se ejerce en la universidad, pero no a la autoridad republicana que tiene su expresión a nivel nacional.

Por cierto, los estudiantes cuentan con el apoyo del presidente Hipólito Yrigoyen, quien, en oportunidad de su candidatura en 1916, recibe un fuerte apoyo de los sectores medios para alcanzar la primera magistratura, de lo que resulta que el estudiantado no se oponga al orden social existente en ese momento.

La palabra ‘revolución’ es utilizada en 5 oportunidades en el *Manifiesto*, a lo que se suman otras 2 derivadas, tales como lo son ‘revolucionario’ y ‘contra-revolucionario’, pero en ningún caso se le asigna el significado que va a adquirir algunos años después o con el sentido que asume con la Revolución soviética y en las corrientes ligadas a las izquierdas europeas. En el documento, la voz ‘revolución’ toma el sentido que le da Condorcet y que luego va a retomar H. Arendt, esto es, como un proceso de cambio cuyo objetivo es la liberación y la libertad, que surge a partir de los conflictos y contradicciones internas del sistema en base a la acción de una comunidad utópica y que busca el mayor grado de libertad y felicidad para el hombre y su comunidad de vida<sup>17</sup>.

.....  
16 Los trabajos sobre el surgimiento de la burguesía y los sectores medios en nuestro país son legión y abarcan las más diversas posiciones doctrinarias, historiográficas e ideológicas, aquí hemos optado por citar sólo a uno de los dirigentes de la segunda generación de reformistas, Sergio Bagú, quien describe la situación en los siguientes términos: “Desde los años noventa en adelante la nueva categoría social va ganando en extensión y en pujanza económica. El proletariado, formado también por el aluvión inmigratorio, se organiza e inicia su actividad gremial y política. El país, casi desierto e inmensamente rico, compensa muchos de sus esfuerzos. La pequeña explotación rural, el pequeño comercio y la pequeña industria fueron el lugar de tránsito entre la clase obrera y la burguesía menor. El hijo del inmigrante, operada su emancipación económica, quiere trepar los peldaños del predominio político y cultural, se hace fuerza pujante de la oposición e ingresa en la Universidad”. *Cfr.* su: *Acusación y defensa del Intelectual*, 1959, p. 9.

17 *Cfr.* GONZÁLEZ SEARA, Luis, *La Sociología Aventura Dialéctica*, Madrid, Tecnos, 1971, p. 224.

#### 4. Concepción de la Educación

Desde un punto de vista político, si bien una gran mayoría de los estudiantes reclama la reforma, algunos enfatizan la necesidad de liberación y otros ponen el acento en dar nuevo sentido académico a los planes de estudio.

Los estudiantes que dan prioridad a la reforma del plan de estudios se encuentran en una encrucijada. El *Manifiesto* pide una educación científica<sup>18</sup>, la cual se presenta como sinónimo de positivismo y cuya introducción en la Universidad de Córdoba se ve retrasada por el conservadurismo académico propio de los debates intelectuales que tienen lugar en esos tiempos, que lo deja fuera de las aulas y de las reflexiones. Debe recordarse que el positivismo en los países hispanoamericanos durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX es algo más que una doctrina filosófica, es una ideología de ruptura con la concepción escolástica, metafísica y católica a la que se le opone con un posicionamiento anticlerical, antimetafísico, y materialista<sup>19</sup>, lo cual calza perfectamente con los objetivos que persigue la Reforma.

Permítasenos aclarar un punto sobre la influencia del positivismo en nuestro país. Las versiones principales de tal corriente de pensamiento están presentes en Argentina desde tiempo antes del movimiento de la Reforma, pero con diferentes grados de efectividad sobre el pensamiento local. Las enseñanzas de Augusto Comte, que han calado hondo en Brasil, encuentran entre nosotros una aceptación limitada debido a su carácter antiliberal, religioso y “sociocrático” o comunitario. Por otro lado, el darwinismo social es muy bien recibido en círculos altos de la sociedad por el apoyo que da a la tesis de la “democracia limitada”; si bien el filósofo más influyente de entonces en Argentina es Herbert Spencer, cuyo liberalismo e individualismo, se ve como el más propicio para el desarrollo del tipo de civilización concebido por nuestros positivistas, quienes adhieren al postulado del pensador inglés que reconoce que se va a producir una cantidad máxima de riqueza dejando jugar a la iniciativa individual. James Bryce, escribiendo particularmente sobre Argentina y Chile, señala que “los libros europeos más populares entre los pocos que abordan temas abstractos son los de Herbert Spencer ...”<sup>20</sup>

18 “Los métodos docentes estaban viciados de un estrecho dogmatismo, contribuyendo a mantener a la Universidad apartada de la Ciencia y de las disciplinas modernas. Las lecciones, encerradas en la repetición interminable de los viejos textos, amparaban el espíritu de rutina y de sumisión. Los cuerpos universitarios, celosos guardianes de los dogmas, trataban de mantener en clausura a la juventud, creyendo que la conspiración del silencio puede ser ejercitada en contra de la Ciencia.”

19 Cfr. MARTÍNEZ DE CODES, Rosa María, “Influencias del Positivismo en la Legislación y en el Sistema Educativo Mexicano de la Segunda Mitad del Siglo XIX”, en: *Revista de Historia Contemporánea*, N° 5, 1991, pp. 36-37.

20 Cfr. WHITAKER, Arthur P., *Argentina*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1964, pp. 60-61.

No obstante, los reformistas descubren que el positivismo tiene sus límites en lo que refiere a la neutralidad valorativa de la ciencia y que ha quedado algo desacreditado después de servir como doctrina oficial de la dictadura de Porfirio Díaz en México. Así presentada la relación Reforma de Córdoba - Positivismo, presenta una contradicción a los estudiantes cordobeses: El *Manifiesto* refleja una pluralidad de ideas, que a veces, ayuda a generar la confusión filosófico-ideológica.

El documento adquiere unión y coherencia cuando se lo lee desde la perspectiva de la filosofía de la educación. En tal sentido, sus propuestas no son meramente parroquiales, no se centra en la situación particular que se da en la Universidad Nacional de Córdoba, sino que trata la cuestión en términos mucho más amplios, sus referencias son a los fundamentos éticos de la educación y al papel de los estudiantes en el proceso educativo formal de los universitarios.

El *Manifiesto* proclama la ‘democracia universitaria’, formada según los principios de filosóficos de igualdad y respeto mutuo entre autoridades, docentes y estudiantes, apuntando al hecho que “... *Las almas de los jóvenes deben ser movidas por fuerzas espirituales*”. En él no se define lo que hoy llamaríamos una relación pedagógica, sino que establece una moralidad de la educación, y lo hace en términos que recuerdan a las concepciones roussonianas<sup>21</sup>. El *Manifiesto*, en sus párrafos referidos a la educación, parece reiterar una y otra vez el lema que enarbola el Instituto Rousseau de Ginebra: “*Discat a Pueri Magister*”, y oponerse con todas sus fuerzas a aquel de “*Magister Dixit*”<sup>22</sup>. Con esto deja sin posibilidad alguna al uso del argumento de autoridad como base de la educación universitaria.

La libertad de la asistencia y docencia, es otro de los puntos que reclaman los reformistas del 18. La Universidad Nacional del Litoral, en su sitio sobre la Reforma expresa el sentido de tal demanda en los términos siguientes: “Asistencia Libre - Docencia Libre. La Reforma Universitaria sostiene que es fundamental respetar todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social, sin censuras ni prejuicios de ningún tipo. El principio de libertad de cátedra sostiene que cada cátedra tiene completa libertad para investigar y enseñar, y no puede ser supervisada académicamente. A su vez, la cátedra paralela sostiene la necesidad de que existan múltiples opciones para los estudiantes,

.....  
21 “*Si no existe una vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es hostil y por consiguiente infecunda. Toda la educación es una larga obra de amor a los que aprenden*”.

22 La enorme influencia que ejerce Rousseau en diversas corrientes del pensamiento sobre la educación podemos resumirla en la frase siguiente: “... las corrientes evolucionistas de Spencer, Darwin o Besadow; (...) los movimientos filantropistas y libertarios de Tolstoi y Ellen Key; (...) la dirección psicológica de la pedagogía de Pestalozzi, Herbart o la sociológica de Durkheim, Dewey y Kershensteiner; (...) el positivismo de Comte, Claude Bernard y Saint Simon son producto de los prepuestos ideológicos de Rousseau”. Cfr. ROMBACH, Heinrich, (dir.) *Diccionario de Ciencias de la Educación*, Madrid, Rioduero, 1983, tomo III, entrada: Rousseau, Juan Jacobo, p. 172.

quienes a su vez deben poder elegir entre ellas libremente, y la cátedra libre es el derecho de todo intelectual, científico, o artista, con idoneidad suficiente, a tener una cátedra para difundir su conocimiento”<sup>23</sup>.

La consecuencia práctica de la aplicación de esta demanda es desenmascarar a aquellos a los que se considera malos maestros, dejando sus aulas vacías, optando por las clases de aquellos profesores que se reconocen como más aptos, o sea los mejor formados profesional y académicamente en esa relación que debe trazarse entre quien enseña y quien aprende.

Los estudiantes reformistas enfrentan al dogmatismo que traduce la enseñanza inspirada en el principio “*del derecho divino del profesor universitario*”<sup>24</sup>. Esta afirmación refleja cómo los reformistas interpretan el modelo pedagógico que se aplica en la Universidad Nacional de Córdoba, al cual técnicamente puede denominarse como ‘pedagogía del adoctrinamiento’, en el que el valor de lo expuesto por el docente es superior al valor libertad de aquel que está aprendiendo; con ello se cierra toda posibilidad a la interpretación crítica.

Los ideales que encierra el *Manifiesto*, tanto en el campo de la educación como de otros temas, tratan de definir una filosofía más que de dar un programa concreto. Sin embargo, es en el aspecto pedagógico el campo en que la Reforma tiene sus consecuencias más inmediatas y menos controvertidas. La influencia reformista cambia la universidad, puesto que pone fin al monopolio de la Iglesia sobre la elección de profesores y materias, y con ello da inicio a una etapa nueva y distinta.

## 5. Juventud y Sociedad

El Manifiesto presenta a la juventud con un sentido fuertemente romántico: “*La juventud vive siempre en trance de heroísmo. Es desinteresada, es pura. No ha tenido tiempo aun de contaminarse*”<sup>25</sup>, y al mismo tiempo le da una proyección social y política.

El grupo reformista de estudiantes cordobeses, desde las perspectivas sociológicas de la construcción social, puede ser definido como un movimiento social, dado que se presenta como una agencia de significación colectiva con singular capacidad para difundir nuevas ideas en la sociedad y producir marcos de referencia desde los que sus seguidores interpretan los acontecimiento y problemas sociales y se movilizan para defender esas ideas<sup>26</sup>.

23 <http://www.unl.edu.ar/reformauniversitaria/index.php/principios-reformistas/> [Consulta: 18/02/2018]

24 Cfr. “Manifiesto”, en: *La Gaceta Universitaria* N° 10, 21 de junio de 1918.

25 Cfr. “Manifiesto”, en: *La Gaceta Universitaria* N° 10, 21 de junio de 1918.

26 Cfr. GINER, Salvador, LAMO DE ESPINOSA, Emilio, y TORRES, Cristobal (eds.) *Diccionario de Sociología*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, en su Entrada: Movimientos Sociales.

El movimiento social compuesto por los jóvenes reformistas de Córdoba es portador de cualidades específicas, quiere encarnar la virtud y la moralidad, y expresa que la misión de la universidad es regenerar a una sociedad arcaica e introducir en ella los valores de justicia y libertad. En esto se nota especialmente la influencia que tienen sobre los estudiantes el pensamiento de José Enrique Rodó, a través de su: *Ariel*, publicado en 1900, y José Ingenieros con su: *El Hombre Mediocre*, publicado en 1911; como de otros a los que los que luego militantes de la Reforma llaman *Maestros de la Juventud*<sup>27</sup>.

Todos los temas del *Manifiesto* están presentes en *Ariel*. La redacción y el tono son a veces casi idénticos; en ambos hay constantes referencias a lo sagrado y la moralidad. Los estudiantes de Córdoba dan existencia real a la juventud abstracta e idealizada que retrata Rodó. Es posible que el libro haya sido interpretado como un modelo a seguir.

Esa realidad que nace de la juventud hace que algunos autores vean a los reformistas como el grupo que también lleva a su concreción la teoría de las generaciones, que es estudiada en Europa desde el último tercio del siglo XIX<sup>28</sup>; pero en nuestro país su principal divulgador es Julio V. González por influencia de José Ortega y Gasset<sup>29</sup>.

El *Manifiesto* se centra en grandes ideales y lo hace sin ahondar en los aspectos reivindicativos del movimiento. Tal posicionamiento se traduce en una cierta vaguedad ideológica y le da un tono romántico. Paradójicamente es tal imprecisión lo que le da dimensión americana y universal, y lo lleva a trascender las fronteras como también le permite convertirse en una referencia que puede adaptarse a realidades sociales y nacionales diversas.

.....  
27 Tal apelativo aparece a partir de 1925, cuando se los declara así en el Primer Congreso de Estudiantes Iberoamericanos realizado en México. Entre ellos, además de Ingenieros y Rodó, se encuentran José Martí, José Vasconcelo, Miguel de Unamuno, Alfredo Palacios y Manuel González Prada.

28 El primer intento importante por utilizar el concepto 'generación' lo realiza A. Comte, quien, en su *Curso de Filosofía Positiva*, sostiene que el cambio social está determinado por el cambio generacional y, en particular, por el conflicto entre las generaciones sucesivas. J. Stuart Mill, siguiendo de cerca a Comte, argumenta que el cambio generacional y el proceso de un nuevo conjunto de personas toma posesión de la sociedad con lo que se marca el final de una 'edad' histórica respecto de otra. Por su parte, W. Dilthey, sugiere que los líderes del romanticismo alemán nacen al mismo tiempo y que por su formación en la juventud y por su medio ambiente social e intelectual, representa una generación distinta e influyente. La propuesta del pensador alemán es que cada generación tiene un *ethos* y una *weltanschauung* que hacen que se distinga de las demás. Ortega y Gasset, inspirándose en Dilthey y las interpretaciones anteriores elabora su propia teoría de las generaciones, la cual llega a nosotros y es tomada por Julio V. González.

29 Ver: KOHAN, Néstor, "Julio V. González, la 'Nueva Generación' y los 'Místicos Bolcheviques'", en: <https://www.ensayistas.org/filosofos/argentina/roig/homenaje/kohan.htm> [Consulta: 18/02/2018].

#### IV. A modo de conclusión

El *Manifiesto* es uno de los puntos de inicio, lo que da razón a su complementario determinativo *Liminar*, y es, tal vez el más divulgado de la primera etapa de la reforma universitaria. En el siglo que ha transcurrido desde su publicación se ha convertido en un documento inspirador y cimero, heterodoxo desde la perspectiva ideológico-doctrinaria, aunque con clarísimo contenido anticlerical y laicista.

A la pregunta ¿qué ha dejado como legado? una de las muchas respuestas que puede darse es que es la fe de bautismo que pone en marcha y motoriza acciones cuyos resultados se pueden palpar mirándolos desde nuestras universidades nacionales actuales. Ellas hoy gozan de: a) Autonomía del poder político; b) Gobierno ejercido por representantes de tres claustros: docentes, graduados y estudiantes; c) Provisión periódica de los cargos docentes mediante concursos públicos; d) Libertad de cátedra, con todo lo positivo para el avance del conocimiento y de la ciencia que ello significa; e) Asignación de presupuesto por parte del Estado. Estos logros comenzaron a ser gestados en base a ese documento.

En esencia, aquellos hombres que firmaron el *Manifiesto* y quienes los acompañaron, exigieron y lograron lo que hoy nos es dado a quienes somos y nos sentimos parte de una de esas universidades públicas nacionales; en mi caso, esta casa, la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

#### Bibliografía

Además de las obras citadas en este artículo, los libros, artículos científicos y de divulgación, actas de congreso que refieren al Manifiesto Liminar son difíciles de cuantificar o volcar en un solo trabajo, aquí nos limitamos a recopilar algunos de los más citados por la literatura especializada en el tema:

BAGÚ, Sergio, *Cómo se Gesto la Reforma Universitaria: 1918-1958*, Buenos Aires, FUBA, 1959.

CALDERARI, María, *Escenas Reformistas: Reforma Universitaria: Ideas y Protagonistas*, Buenos Aires, EUDEBA, 1998.

CHIROLEU, Adriana, “La Reforma Universitaria”, en: FALCÓN, Ricardo, *Nueva Historia Argentina. Democracia, Conflicto Social y Renovación de Ideas (1916-1930)*, tomo 6, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 2000.

CIRIA, Alberto y SANGUINETTI, Horacio, *La Reforma Universitaria*, Buenos Aires, CEAL, 1987.

DEL MAZO, Gabriel, *La Reforma Universitaria 1918-1988*, Lima, Universidad de Lima, 1967.

FERRERO, Roberto A., *Historia Crítica del Movimiento Estudiantil de Córdoba*, tomo

I (1918 – 1943), Córdoba, Alción Editora, 1999.

FUNES, Patricia y CALDELARI, María, *Textos para el Pregón, el Afiche y el Muro. Algunas Reflexiones 'Pre-Liminales' Acerca del Manifiesto Liminar*, Buenos Aires, EUDEBA, 2001.

GONZÁLEZ, Julio V., *La Universidad. Teoría y Acción de la Reforma*, Buenos Aires, Claridad, 1945.

GONZÁLEZ, Julio V., *Significación Social de la Reforma*, Buenos Aires, Ediciones MNR, 1984.

LEVENBERG, Rubén, *Un Solo Grito: Crónica del Movimiento Estudiantil Universitario de 1918 a 1988*, Buenos Aires, FUBA, 1988.

MANGONE, Carlos y WARLEY, Jorge, *El Manifiesto. Un Discurso entre el Arte y la Política*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 1992.

MARCO DEL PONT, Luis, *Historia del Movimiento Estudiantil Reformista*, Córdoba, Universitas, 2005.

RÉBORA, Luis, *La Reforma Universitaria 1918 – 1988*, Buenos Aires, Legasa, 1989.

ROCA, Deodoro, *Escritos Sobre la Universidad*, Córdoba, UNC, 2002.

ROMERO, Ricardo y TORRES, Alejandra, *La Lucha Continúa: El Movimiento Estudiantil Argentino en el Siglo XX*, Buenos Aires, EUDEBA, 1998.

TÜNNERMANN, Carlos, *La Reforma Universitaria de Córdoba*, Caracas, FEDES, 1983.

VOCOS, Francisco J., *El Problema Universitario y el Movimiento Reformista*, Buenos Aires, Huemul, 1962.

WEINBERG, Gregorio, *De la 'Ilustración' a la Reforma Universitaria 1918-1930: Ideas y Protagonistas*, Buenos Aires, Santillana, 2001.

\* Cabe señalar que casi todas las universidades nacionales en sus páginas oficiales tienen un apartado referido a la Reforma Universitaria de 1918, con motivo de su centenario, y lo mismo ocurre con las páginas de los movimientos estudiantiles con orientación reformista. En ellas se puede encontrar bibliografía y algunas apreciaciones sobre el tema.